



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de Diciembre de 2.007

Expte. N° 8.652/06

RES. D. N° 555/07

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1.678/07, mediante la cual el Rectorado de la Universidad invita a las Unidades Académicas, a adherir al asueto que se acuerda con motivo de las tradicionales festividades de final de Año, en concordancia adoptada por la Administración Pública Nacional por Dcto. 1.781/2.007 de Presidencia de la Nación Argentina;

CONSIDERANDO:

Que corresponde emitir el pertinente instrumento legal en igual sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

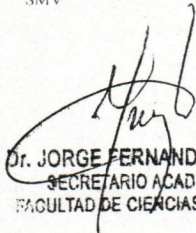
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Adherir a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad, mediante Res.R. N° 1.678/07 y conceder asueto al Personal Docente y Administrativo de esta Unidad Académica los días 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los docentes de las cátedras dependientes de Decanato, a la Dirección de Obras y Servicios para que adopte los recaudos del caso, a la Dirección General de Personal, publíquese en Cartelera. Cumplido. ARCHIVESE.-

NAB
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS